

Interesante para el Comercio

El Timbre del Estado

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica en el Boletín Oficial la siguiente circular, remitida por la Dirección General de Rentas Públicas:

«El Real decreto de 16 de Junio último modificó esencialmente, en cuanto a sus bases, el impuesto del Timbre sobre productos o artículos envasados, establecido en el número 2.º del artículo 198 de la ley del Timbre del Estado, aprobada por Real decreto de 19 de Octubre de 1923, y, al introducir esa reforma, ha tenido en cuenta los clamores de la opinión, que unánimemente solicitaba la creación de una escala que sujetase el impuesto a la cantidad del producto, y una exención para artículos de primera necesidad y para aquellos que, por su precio, son propios del consumo de las clases humildes.

Para su planteamiento concedió un plazo, y para que, con la nueva legalidad, quedasen borradas infracciones pasadas y se entrase en ella sin ese arrastre de culpa, dió un término durante el cual pudiese solicitarse la condonación de las multas impuestas por infracción de aquel artículo de la Ley en expedientes instruidos desde el 31 de Diciembre de 1923, teniendo en cuenta que hasta esa fecha alcanzaba otro plazo condonatorio, concedido en decreto de Octubre anterior, condonación que completó la Compañía Anónima de la Administración, ampliando la parte que, conforme al Convenio celebrado, corresponde al Tesoro, según el Real orden de 5 del actual, publicado en la Gaceta del 16.

Transcurridos esos plazos, dictadas las reglas de ejecución del Real decreto en la Real orden de 30 de Julio pasado, que hizo además una recopilación de todas las disposiciones aplicables a productos nacionales y productos extranjeros, procurando siempre el menor perjuicio para el contribuyente en la forma de exacción; aclaradas las dudas consultadas por Cámaras de Comercio, Asociaciones, Sociedades y Entidades diversas en múltiples resoluciones, este Centro cree que debe cerrarse ese período preparatorio que la Hacienda ha tenido abierto, desde la creación del impuesto, en favor de las clases industriales y mercantiles obligadas al reintegro del timbre en los artículos envasados, y proceder a realizar una gestión eficaz y activa hasta conseguir que el mismo llegue a la plenitud de su desarrollo y se obtengan los ingresos a que el Tesoro tiene derecho, y que, hasta la fecha, no respondería a lo que las bases del tributo y el número extraordinario, de materia imponible hacen calcular.

Espera este Centro que no serán necesarios nuevos estímulos, ni la aplicación de la sanción fijada en el artículo 221, para que la Ley se cumpla sin dudas ni vacilaciones; pero, no obstante esa confianza y al objeto de que, en momento alguno se olvide el deber impuesto, es necesario que la Hacienda, ejerciendo una investigación constante y eficaz, vigile y corrija las faltas e infracciones que observe, siem-

pre dentro de la prudencia que la Inspección ha de llevar como norma de todos los actos.

La Inspección de este impuesto es difícil, porque en cada día, en cada momento, desaparece la materia imponible, sustrayéndose a la fiscalización; y de ahí la necesidad, que V. S. comprenderá en su reconocido celo, de que los Inspectores técnicos asignados a esa provincia visiten, sin intervalos, en el punto de su residencia, los establecimientos de venta en que el impuesto sobre los envases se devengue, y giren, con la frecuencia posible, visitas generales a los demás pueblos, por el orden de su importancia, a fin de que todos, sin excepción, cumplan la Ley, pues la base de una buena organización y de un desenvolvimiento favorable de todo impuesto es la inspección permanente y la corrección rápida de las faltas o infracciones que se cometan con perjuicio de los intereses fiscales.

A ese efecto, previo estudio de las condiciones industriales y comerciales de la provincia y de acuerdo con el Representante de la Compañía, dará V. S. las órdenes oportunas con todo apremio, sin perder de vista que el celo de los Delegados de Hacienda se demuestra, no solamente por el aumento de ingresos de los conceptos que figuran en la carta mensual de recaudación, sino por el de todos los impuestos cuya administración y vigilancia le está encomendada.

Para que los contribuyentes tengan conocimiento de que la Inspección será constante y pongan especial cuidado en cumplir los deberes que les impone el artículo 198, número 2.º, de la Ley modificada por el Real decreto de 16 de Junio, es conveniente que V. S. ordene la publicación de esta circular en el Boletín Oficial de la provincia.»

MEDICO Y DENTISTA MARDONES
DIPLOMADO EN NEW-YORK
Especialista en enfermedades de la boca
RAYOS X
Plaza de Prim, 23, pral

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 40, entresuelo
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lema-Calvo, 18, principal

CLÍNICA PRIVADA DE CIRUGÍA
DEL DR. J. P. AGOTE,
ex ayudante de Königli Chirurgische Poliklinik de Berlín
VITORIA
(Paseo de la Senda)
Magnífico parque. / Todos los adelantos científicos modernos. / Habitaciones todo confort. / Servicio médico permanente. / Asistencia por Siervas de Jesús. / Se habla alemán, francés, Inglés y vascuense.
Cirugía ginecológica y gástrica / Cirugía de huesos y articulaciones

De la provincia

VILLALÓMEZ

El día 9 celebró este pueblo la festividad de sus Patronos San Julián y Santa Basilia.

Para ese mismo día se había organizado un acto muy simpático con motivo de la agregación a este Ayuntamiento del pueblo de Mozoncillo de Oca, agregación que a voluntad propia solicitaron todos sus vecinos.

El Ayuntamiento invitó atentamente al señor delegado del partido, D. José María López de Letona, el cual, no reparando en las molestias del viaje y las inclemencias del tiempo, llegó en el auto-correo de la mañana.

A las diez, se dió misa solemne, que celebró el economo de Uzquiza D. Justo González Solórzano, hijo de este pueblo. La iglesia, aunque espaciosa, se hallaba completamente llena con los vecinos de ambos pueblos, ocupando los bancos de la autoridad los concejales de los mismos, con el delegado a la cabeza.

A las doce, el disparo de cohetes anunció la reunión en la casa Ayuntamiento.

Presidió el señor Letona, concediendo la palabra al celoso secretario del Ayuntamiento D. Segundo López Román, que en la actualidad es secretario también de los pueblos Ocón de Villafraña y Villanueva Río de Oca. Este, empujando saludando a todos los asistentes al acto, especialmente a los vecinos de Mozoncillo, para los cuales tuvo frases de agradecimiento.

Con gran dominio del Estatuto municipal ensalzó la bondad de la nueva doctrina administrativa, ofreciéndose como secretario y como ciudadano para todo lo que signifique unión y progreso de ambos pueblos.

A la terminación fué muy aplaudido. Tras él habló el señor Letona, discutiendo amplia y atinadamente sobre los beneficios que las agrupaciones podrían reportar a los pueblos, permitiéndoles con un mínimo de esfuerzo económico atender a muchas de sus carezas.

Con estas agrupaciones—dijo—y la nueva Ley municipal, que amplía la autonomía administrativa de los Municipios, podrán tener éstos una vida próspera, saliendo de la atrofia política en que estaban sumidos. Termina con un viva a España, que es contestado estruendosamente por todos.

Entre los asistentes al acto recordamos al señor arcipreste y párroco de esta D. Laureano Aransay García, al señor maestro nacional D. Ananías Gómez Ceballos, y a los señores sacerdotes de Alcocero, Villanueva, Mozoncillo, Villafraña y Villambistia.

EL corresponsal.

PINILLOS DE ESGUEVA
Moniciones

Anteayer, día de la fiesta onomástica del novio, se publicaron las primeras amonestaciones de la hermosa señorita Eusebia Heras Gil, con el joven Salvo González González, de Villatuelda.

Enhorabuena.

Viajeros

Después de pasar el período de vacaciones de Navidad en Burgos, ha regresado al vecino pueblo de Terradillos el culto maestro D. Juan Campillo Avilés, acompañado de su señora e hija Urzulia.

—En breve llegará a este pueblo el señor Inspector de primera enseñanza D. José Donate.

EL corresponsal.

LERMA

El vecino de Quintanilla del Agua D. Bonifacio Alamo, al dirigirse a la Plaza Mayor, donde se celebran en esta villa los mercados los miércoles de cada semana, encontró un billete del Banco de España, de cincuenta pesetas.

Bonifacio se dirigió en busca del pregonero, quien anunció el hallazgo, resultando que pertenecía dicho billete a don Maximiano Alonso, vecino de Lerma.

Se elogia tan honrada conducta.

Se encuentra en esta villa la compañía cómica-dramática que dirige el primer actor D. Luis R. Olivo.

Ha dado cuatro funciones, poniendo en escena «Los hijos artificiales» y «Es mi hombre», cosechando muchos aplausos.

EL corresponsal.

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11 1.º derecha

VILLALAIN, médico dentista
Horas de consulta:
de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 28

«LA EXTREMEÑA»
— SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ —
SAN LORENZO, 36
Ya se venden las riquísimas salchichas, blancas y encarnadas; lomo fresco de cerdo; chicharrones; lomo embutido; salchichón y chorizo de Pamplona.
Gran surtido en jamones, por piezas y por kilos solo magro.
Para encargas: TELEFONO 173.

BANCO CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA
Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 20.500.000 pesetas
Fundado el año 1901

Resultado del sorteo de los premios dedicados a las libretas meritórias de la Caja de Ahorros de este Banco, celebrado ante el notario D. Rafael López de Haro, decano del Ilustre Colegio de esta ciudad:

Premiada con 1.000 pesetas
Libreta núm. 5.859, don Francisco Santamaría, de Burgos.

Premiada con 250 pesetas
Libreta núm. 5.626, don Juan López, de Burgos.

Premiadas con 125 pesetas
Libretas núms. 78, doña Aurora Fernández Fanjul, de Medina de Pomar; 211, doña Demetria Sancho, de Aranda.

Premiada con 100 pesetas
Libreta núm. 102, doña Carmen Vega, de Medina de Pomar.

Premiadas con 75 pesetas
Libretas núms. 209, doña Mercedes Sanz, de Aranda de Duero; 2.233, doña Amparo Rojano, de Brivesca.

Premiadas con 50 pesetas
Libretas núms. 368, doña Rosario Caballero, de Aranda; 402, doña Alicia Ratines, de Medina; 425, don Moisés Albornoz, de Lema; 2.268, don Octavio Merino Valero, de Lerma; 2.360, don Francisco A. Echevarría, de Pradoluengo; 4.298, don José Luis Manrique Asenjo, de Brivesca; 5.765, don Abraham Fernández Gallo, de Villarcayo; 5.960, don Germán Rojo, de Burgos.

Premiadas con 25 pesetas
Libretas núms. 39, doña Irene García Marrón, de Miranda; 100, don Alfredo López, de Medina; 103, doña Escolástica Fernández, de Lema; 115, don Juan José Rojo, de Aranda; 122, doña María Alonso Martínez, de Villarcayo; 185, doña Ángela Manjón, de Aranda; 254, doña Paulla Uyarra Abella, de Belorado; 355, don Ramón Mira, de Aranda; 407, doña Natividad Díez Anduiz, de Medina; 636, don Abundio Calzada, de Brivesca; 638, don Casimiro Martínez, de Lema; 640, don Pedro Carranza Palma, de Lema; 641, doña Aurea Pérez Sagredo, de Lema; 939, doña Pilar Gallo Minguéz, de Sedano; 1.040, doña Vicenta Marañón, de Burgos; 2.080, doña María Enriqueta Izarra Losúa, de Pancorbo; 2.378, doña María Hernández Espinosa, de Pradoluengo; 2.382, doña Anastasia Olmos Arroyo, de Melgar; 2.633, doña María Ana Saldaña Sicilia, de Pampliega; 2.646, doña Petra Yudi-go Santos, de Pampliega; 2.452, don Cándido Fernández Vega, de Villadiego.

Libretas núms. 3.598, don Manuel Izquierdo, de Burgos; 3.789, don Julián García Serrano, de Miranda; 4.252, doña Florentina Pardo Martínez, de Brivesca; 4.395, don Francisco Ruiz García, de Villadiego; 4.472, don Antonio Ortiz Díaz, de Lema; 5.316, don Jesús García Collantes, de Burgos; 5.408, doña María del Carmen Guerra, de Melgar; 5.583, doña María Purificación Cigüenza Ezquerria, de Belorado; 5.681, doña María Ibáñez, de Lerma; 5.745, doña María Milagros Ruiz Molinero, de Salas; 5.827, don José Cuesta de la Hoz, de Burgos; 5.920, don Tomás Díaz Gallo, de Sedano; 6.036, doña Justina Adrián García, de Lerma.

Libretas meritórias de la Caja de Ahorros de este Banco, son aquellas que se abren durante todo el mes de Enero precisamente. La primera imposición puede ser de la cantidad que se quiere, desde cinco pesetas en adelante, y tienen como condición precisa la de ingresar todos los meses cuatro pesetas como mínimo y no hacer ningún reintegro durante el año.

Devengarán el 3'50 por 100 de interés. Al final de cada ejercicio, el Consejo de Administración dedica una considerable suma para premiar y estimular la constancia en el ahorro, y se distribuye por sorteo entre los poseedores de libretas meritórias. A todos los que no obtienen premio, se les agregan a los intereses CINCO pesetas en concepto de tal.

Clínica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watville
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Ondas
Distermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. GIL BAÑOS
Alonso Martínez, 6, planta baja
Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 12
Electricidad médica de 4 a 5

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 25
Horas: de once a una
Especialidad en bragueros. Últimos modelos en pieles y brazos artificiales.

Asamblea Sanitaria en Burgos

La Delegación de Barcelona Copiamos de nuestro querido colega La Vanguardia, de Barcelona:

«En el Colegio de Médicos de esta capital ha tenido efecto la reunión nacional de médicos psiquiatras, patrocinada por la Sociedad de Psiquiatría y Neurología y bajo la presidencia del doctor Saborcda, con objeto de crear la Asociación Española de Neuropsiquiatras y formar una liga nacional de higiene mental y estudiar la organización de los trabajos colectivos que se puedan aportar al futuro Congreso de Washington.

Asistieron y delegaron su representación los doctores Ribas Pujol, Coroleu, Rodríguez Morini, Rodríguez Arias, Busquets, Mira, Moles, Peris, Córdoba, Soler, Torres, Morales y Trias, de Barcelona. El doctor Escalas, de Palma de Mallorca y el doctor Castany, del Manicomio de Salt (Gerona). Los doctores Sacristán, Sanchis, Ramis, Juarros, Latorra, Fernández Sans, Valle Aldebalde, Fernández Victorio, Caballero Marín, López Aller, Ruiz Moya, Torres López, García Vinueza, Gimeno Riera, Barcia Caballero, Salas Vaca, Briand y Abelló y Sánchez Valdés.

Aprobóse celebrar una asamblea magna en Burgos, en el mes de Junio próximo, en la que se discutirán las ponencias siguientes:

Proyecto de creación de una Liga Nacional de higiene mental. Organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington de 1926. Necesidad urgente de una revisión total de la legislación relativa a alienados. Plan moderno de asistencia de los alienados. Creación de un cuerpo de higienistas y enseñanza de la Psiquiatría y Neurología.

Se nombró por unanimidad la siguiente Junta provincial: presidente, doctor Saborcda; vicepresidente, doctor Sacristán (de Madrid); secretario, doctor Rodríguez Arias; vicesecretario, doctor Sanchis Bandrés (de Madrid); tesorero, doctor Busquets; y vocales, los doctores Prados, López Albó, Gimeno Riera (de Zaragoza) y Escalas (de Palma de Mallorca).

Ayer estuvieron en el gobierno civil los doctores Saborcda, Busquets y Rodríguez Arias para rogar al gobernador que elevara al Gobierno las conclusiones aprobadas por los asambleístas.

En la provincia

Efectuadas en días anteriores con gran éxito las Asambleas sanitarias en los partidos de Aranda de Duero y Brivesca, corresponde realizarla en el distrito de Belorado el domingo 18 del corriente a las once de la mañana, hallándose convocados todos los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes que ejercen tan importantes profesiones en dicho partido judicial, al objeto de nombrar las juntas de partido de esta Federación y preparar los asuntos preliminares necesarios para el mayor esplendor y éxito de la Asamblea sanitaria que ha de celebrarse en esta capital de Castilla la Vieja el mes de Junio próximo.

Para concurrir a tan importante reunión saldrá de Burgos para Belorado un representante de cada Colegio de clases sanitarias, como miembros también de la Junta Central de esta Federación de Castilla la Vieja.

En domingos sucesivos se llevarán a cabo asambleas en los demás distritos judiciales de nuestra provincia, desamando a los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes el mayor triunfo en sus justísimas aspiraciones y entusiasmo en bien general y de la clase sanitaria española.

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de dos y media a cinco
Prados, 1, 3.º

DOCTOR URRICA DEL VAL
OCULISTA
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
Urrica a los pobres
Dunque de la Victoria, número 7
Jornadas de oftalmología: 1.º y 2.º

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades ginecológicas y de la piedad
Consulta de once a doce y de cuatro a seis
Económicas los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialistas
en estómago, intestinos, hígado y en cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA (—) Teléfono 860
Portal de Alj. núm. 2.—Clínica)

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
— DE —
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplé. — Gabinete en Madrid: San Marcos, 47
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

TEATRO PRINCIPAL

Fiesta de Arte

Así ha sido, en efecto, fiesta de arte, de juventud, de caridad.

Un grupo de jóvenes aficionados, acudidos por el emblema de la Cruz Roja, reunidos por su temperamento artístico, sin que los tropiezos desanimen, ni las dificultades les arredren, han conseguido dar cima a una obra para la que se necesitan los artistas de una buena compañía de profesionales.

No se puede exigir mayor expresión, más viva realidad que la puesta en la dejada y fina comedia La Rima Eterna, de los Quintero. Consuelito Solano, hizo una ensañadora ideal; María López, Conchita Ordóñez y Clementina Gómez bordaron sus papeles. Virgilio Ruiz, José Gutiérrez y Valentín Alonso completaron tan armónico cuadro.

Ni el menor tropiezo, ni la más mínima vacilación, ni el lunar más insignificante se apercibió en la interpretación.

Virgilio Ruiz, alma de la fiesta, que ha trabajado con ahínco, con verdadera fe y sin desmayos, multiplicándose en todos los momentos para su organización y preparación, leyó con exquisito gusto y entonación la bellísima poesía El Alma, del gran poeta castellano Gabriel y Galán.

La Palabra de Honor, de un teniente coronel, tiene forzadamente que corresponder a su título y a su autor.

Es una pécicita sin pretensiones, pero que demuestra que quien la ha escrito es capaz de empresas mucho mayores. Tiene figura, lenguaje correcto, soltura en el diálogo, interés en su desarrollo y conocimiento de la humana naturaleza.

La interpretación por el autor señor Ordóñez y su familia fué perfectísima.

Al final, los mismos señores de Ordóñez, representaron con mucha gracia un diálogo popular, que hizo reír y que nos mostró una vez más las condiciones excepcionales que poseen para el arte escénico.

El distinguido público que llenaba todas las localidades del Teatro, hizo objeto de constantes y merecidas ovaciones a todos los artistas.

La presentación y el vestuario fueron irreprochables y de mucho gusto.

Y nos prepararemos para presenciar la segunda parte.

ALTERACIONES DE TÉRMINOS MUNICIPALES

Por el ministerio de la Gobernación se da cuenta de que, cumpliendo cuantos trámites y requisitos exigen el Estatuto municipal y su Reglamento de 2 de Julio próximo pasado, se han llevado a cabo las alteraciones de términos municipales, de la provincia de Burgos, que a continuación se expresan:

1.º Agregación del Ayuntamiento de Boos al de Villarcayo, viniendo a formar con éste un solo Ayuntamiento.

2.º Agregación del Ayuntamiento de Mozoncillo de Oca a Villadiego, por segregación del de Ocón de Villafraña.

3.º Agregación del Ayuntamiento de Ura a Covarrubias, por segregación del de Retuerta.

Crónica militar

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Juana María Pérez Béjar, al capitán de Estado Mayor, de la capitania general de la sexta región, don José María Loma Grinda, por haber transcurrido el plazo reglamentario desde que se le otorgó la anterior licencia.

Gratificaciones

Se concede la de 500 pesetas, por un quinquenio al capitán de Armería don Raúl Moya Alzai, del Parque de Burgos, y al de (E. R.) don Lucio Merino González, del Parque divisionario número 11.

Revistas

El capitán general de la región, don Antonio Vallejo, está revisando los cuarteles, edificios y dependencias de la plaza.

Ayer visitó el Hospital militar y sexta Comandancia de Sanidad, y hoy por la mañana los regimientos de Infantería Lealtad y San Marcial.

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL Pecho
(LABORADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA)
Tuberculinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 421

Doctor Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.


EL SEÑOR
Don Hipólito Santos García,
del Comercio de esta plaza,
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos don Marcos, del comercio, y don Angel (ausente); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a todos sus amigos y personas piadosas una oración por el difunto y tengan a bien asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, en la parroquia de San Lorenzo el Real, a las diez y media de la mañana, favor por el que les vivirán agradecidos.

Burgos 16 de Enero de 1925.

Vivia: Sombretaría, 2.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Colchón piqué, tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
- Cortes de colchón, cutí satinado, á 8'90.
- Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
- Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
- Toallas felpa, á 0'60.
- Ligas, á 0'50.
- Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
- Camisaa caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
- Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
- Camisetas caballero, garmuza y cheviot, á 1'75.
- Corsets faja, garantizados, á 4'50.
- Ideen seda y sedalina, á 8 y 10.
- Trapos cocina, semi unión, á 0'45.
- Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
- Buñuelos pinoce, grandísimas, á 1'75 y 2'25.
- Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.
- Hay muchos artículos más, imposibles de detallarse, á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

SPAADAM	Bilbao . . . 27 Enero	Santander . . . 28	Gijón . . . 29	Coruña . . . 30	Vigo . . . 31
MAASDAM	Bilbao . . . 17 Febrero	Santander . . . 18	Gijón . . . 19	Coruña . . . 20	Vigo . . . 21
EDAM	Bilbao . . . 10 Marzo	Santander . . . 11	Gijón . . . 12	Coruña . . . 13	Vigo . . . 14

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 552'75. Incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

Compañía Marítima y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 18 de Enero, CEYLAN.	Día 8 de Marzo, OUESANT.
> 8 de Febrero, EUBEE.	> 18 de Marzo, BELLE ISLE.
> 18 de Febrero, GROIX.	> 8 de Abril, DESIRADE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

Precio en preferente . . . 616'25 pesetas, incluido impuestos.

Precio en 3.ª con camarote 482'50

Precio en tercera clase . . . 452'50

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 7 de Febrero el vapor correo exprés MASELLA

El día 7 de Marzo el vapor correo exprés LUTELIA

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea postal de Bilbao, Habana, Veracruz

El día 3 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.

El día 5 de Abril el vapor correo CUBA

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

ALIDAS: 21 Enero, vapor FLANDRE; 22 Febrero, vapor CUBA

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS DEL POZO Y ESPAÑOL.

EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POJO POR RECONOCERLO SUS CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías

LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

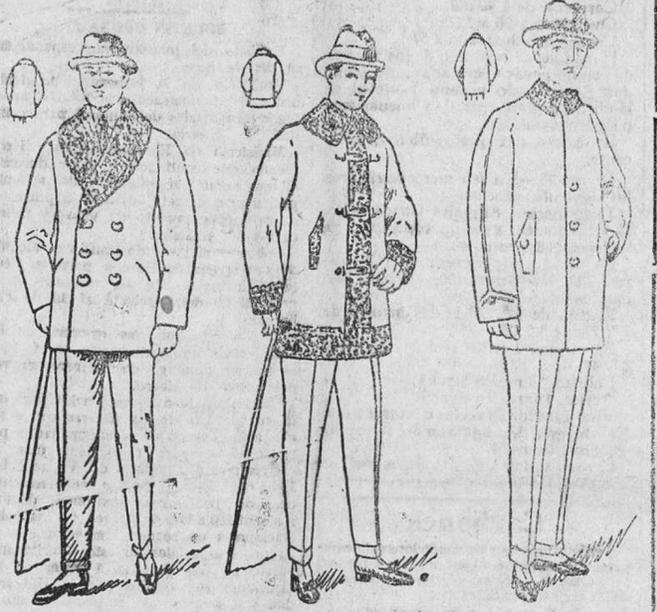
Mayores/Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Teléfono número 88.—BURGOS

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Pellicas paño pluma, rizo alredecorador, á pesetas 60, 70 y 80.

Pellicas paño melton, cuello de rizo ó astracán, á pesetas 20, 25, 30, 40 y 50.

Pellica paño castor, sin rizo, á pesetas 18, 20 y 25. Con cuello de rizo ó pellica, á pesetas más en pellica.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Gran liquidación por reforma de local

Próxima la apertura de la calle de la Moneda, he pensado hacer reforma en el local sito en dicha calle, y por tal motivo, ofrezco al público todas las existencias á precios muy reducidos.

Visite usted esta casa antes de efectuar sus compras y economizará dinero.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES Tejidos y confecciones

PRECIO FIJO VERDAD

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO (frente al Hotel Avila y Banco de Burgos)

Resuelto el problema de la vivienda Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda, y registrada en la Dirección general de Seguridad, á los efectos de la Ley de 30 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes á la delegación provincial: LENCERIA, 20, 2.ª.—BURGOS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gan Vía).—MADRID.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.



Aviso muy importante

Quando el niño necesita empezar á tomar algunas harinas que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, y por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo distorsionan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Pi y Margall, 12 (Gran Vía).—Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fábila Barrocanal, Cid. 17; Armezaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile

El día 25 de Enero saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

OROYA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y camarotes.

Precio para la Habana en tercera clase, camarotes cerrados. Pesetas 549'50, incluido impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán: el día 8 de Febrero, el vapor ORIANA; el 22 de Febrero, el vapor ORCOMA.

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de «TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía (S. A.) Pi y Margall, 12.—MADRID

Representante en Burgos: Viuda de F. Alcalde

Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos dirigirse á Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, Palencia. CATALOGOS GRATIS

Aguas y Balneario de Cestona (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Casbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arrosa, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Banco de Ahorro y Construcción SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Capital suscrito desde Noviembre de 1923: 22.000.000 pesetas.

OPERACIONES PARA SUS SOCIOS: Edificaciones y compra de fincas rústicas á plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.

El inspector de Burgos y su provincia, Gerardo Moreno, Puebla, 21, 2.ª

Los Siete Infantes de Lara

apresurase una entrevista con doña Lambra, sonaron recatadamente dos golpes, dados con la mano, en la puerta de la cámara. Fué necesario para que Gonzalo los oyese, que se reptiesen con más fuerza.

Oyólos al fin, fué á la puerta y abrió. Presentóse el paje Gutiérrez, azorado y con un pergamino enrollado en la mano.

—¿Qué quieres á estas horas?—le dijo con acento displicente Gonzalo.

—Dormía en mi aposento, señor.—dijo con turbada voz el paje.

—Dormías. Y bien. ¿A qué vienes? ¿Qué pergamino es ese?

—Han llamado á mi puerta, señor, me he levantado, y sin atreverme á abrir, porque no tenía luz, he preguntado qué me querían.

—Tomad, me han dicho, estas letras que os dejó por bajo de la puerta, y

llevadlas al momento á nuestro señor el infante Gonzalo González. ¡le interesan! llevádselas. Las letras están aquí, señor,—añadió el paje, entregando con mano trémula á su señor el pergamino.

—¿Y no pudiste conocer á la persona que te lo entregó?—dijo Gonzalo dándole vueltas entre sus manos.

—No, no señor, se alejó velozmente á lo largo de la galería apenas le hubo dejado.

—Bien, vete.

El infante quedó sólo. Se acercó á la lámpara, desarrolló el pergamino y lanzó un grito de insensata alegría; era una carta de doña Lambra; un amante no hubiera sentido al leerla un placer semejante al que experimentó Gonzalo, que abraza con toda su alma á aquella mujer.

Leyó y relejó el pergamino, en el cual estaban contenidas las palabras siguientes:

«Solo he venido á Salas de Lara, para explicaros los excesos que tuvieron lugar ayer; no quiero que me culpéis de cosas en las cuales ninguna parte he tenido; sé que me odiáis, pero sé también que sois caballero y que no falta jamás á la cita de una dama, que nunca hubiera creído encontrarse como se en-

contra hoy. Venid en el momento que leáis estas letras, y traedlas con vos. Mi esclavo negro os esperará en las galerías. Seguidle. El os conducirá hasta mí.—Doña Lambra»

Inútil es decir que antes de que Gonzalo leyese esta carta, ya la habían leído sus hermanos Ruy, Fernán y Gustios.

Gonzalo sintió en su alma una impresión indescriptible; el odio, la esperanza, la cólera, se revolveron al mismo tiempo en su corazón, y ¡cosa extraña! un interés misterioso, un fuego satánico, corrió por sus venas al recuerdo de su decisión de enamorar aunque de una manera falsa á doña Lambra.

«Era este acaso el resultado de esas inconcebibles miserias del corazón, que nos arrastran á nuestro pesar, á un polo ó al otro, á aquel en que nuestra voluntad no se equilibra? ¿Era que la voluntad se equilibra con el corazón humano, le nida inherente, de una manera misteriosa hacia gozar de los amores de aquella y recóndita, con los que al mismo tiempo tan despreciada, amorada, tan desesperada?»

No lo sabemos.

Gonzalo pensó, por la primera vez en su vida, en engañarse para parecer más bello; era entonces una mujer

coqueta que añade á los encantos de su hermosura la ayuda del arte, pareciéndole todo insuficiente para lograr un loco empeño. Gonzalo quería dominar á doña Lambra, confiado en sorprenderla, y nunca, nunca había cuidado con tanto esmero de su atavío.

Vistióse un sayo de púrpura forrado de pieles blancas y bordado de oro y perlas; unas calzas de seda verdes, unos borceguies de brocado, y repartió la cabellera en blondos rizados.

Y así, sin gorra, puffa ni espada, armados que fuera ocioso llevar á la cita de una dama, salió de su cámara y se aventuró á oscurear por las anchas galerías, receloso y temblando, ni más ni menos que un hombre que va á cometer un crimen y teme ser sorprendido.

Al ruido de los pasos del infante adelantaron otros pasos al fondo de la galería. Al escucharlos, se detuvo Gonzalo y exclamó á media voz:

—¿Quién va?

—Soy yo, señor;—dijo una voz asimismo contenida: el esclavo Jarrú.

—¿Me esperabas?

—Sí, señor.

—¿Quién te envía?

—La hermosa doncella de las trenzas negras.

—¡La doncella!—exclamó para sí Gonzalo. ¿Qué es esto? Doña Lambra es casada. Yo no conozco su escritura. ¿Me habrá citado acaso, tomando el nombre de su señora, alguna de sus damas?

Pero llegados ya á aquel punto, no había lugar de retroceder; Gonzalo adelantó hacia el esclavo y le dijo:

—Guía.

Oyóse el ruido de los pasos del negro que marchaba delante, y poco después rechinó una puerta, se entreabrió y dejó ver una línea de luz.

—Pasad,—dijo el negro al infante.

Gonzalo pasó; atravesó siguiendo á Jarrú dos habitaciones, y el esclavo levantando un doble tapiz, dijo al infante con voz ronca y temblorosa:

—¡Hé allí la hermosa doncella de las trenzas negras, que os espera.

Gonzalo adelantó, lanzando toda su vida á los ojos; la mujer que estaba de pie en medio de la cámara, vestida con una rozagante y magnífica túnica de brocado blanco, partidos los cabellos en trenzas, desnudos los hombros y adornada en la cabeza y en el seno con flores, era doña Lambra.

Estaba pálida, estreñecida, sobresaltada y como nunca hermosa. El dolor, la esperanza, el amor, habían dulcificado

su semblante y dado á su mirada un brillo purísimo. Entonces doña Lambra era un ángel ó por mejor decir, un demonio tentador que ostentaba por un momento toda su pureza, toda su dulzura perdida.

Al ver adelantarse á Gonzalo, pálida como ella, trémulo como ella, como ella encantador y hermoso, doña Lambra llevó la mano á su corazón, como si le hubiera herido un puñal, se estremeció visiblemente, palideció de una manera mortal, y lanzó un gemido.

—¡Oh!—dijo para sí, ¿se ha cubierto de galas para venir á verme! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿se habrá despertado su amor al verme esposa de Ruy Velázquez?

Y doña Lambra sonrió de una manera dulcísima, y destelló una mirada inmensa sobre Gonzalo.

Nadie hubiera creído que era aquella la misma mujer que el día anterior había señalado aquel hombre á sus vasallos, gritándole: ¡matadle!

Por un momento entrambos se contemplaron en silencio.

—¡Oh! gracias, gracias, Gonzalo—exclamó doña Lambra con la voz amortiguada por la pasión. ¡Gracias! ¡al fin has tenido lástima de mí!

Y doña Lambra sin esperar la contes-